



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aranzazu

Estado No. 37 De Miércoles, 20 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17050408900120150016900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ramiro Castañeda Aguirre	Luz Maria Giraldo Gomez	19/03/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia
17050408900120240001500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	María Uriola Aristizábal De Salazar		19/03/2024	Auto Decreta
17050408900120240005300	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Maria Eugenia Bedoya Gomez	Carlos Alberto Bedoya Bedoya	19/03/2024	Sentencia
17050408900120240005800	Procesos Verbales Sumarios	Javier López Tamayo	Jesus Andres Lopez Arias	19/03/2024	Auto Rechaza
17050408900120240006300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Maria Pastora Bedoya Hernandez Y Otros	Pedro Jose Bedoya Villada , Maria De Los Angeles Hernandez De Bedoya	19/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 20 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROGELIO GOMEZ GRAJALES

Secretaría

Código de Verificación

bf764207-5927-414b-87bc-f0e8b7d7612d